Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN N° 149/2020

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, emite el siguiente dictamen referente a los precios referenciales del proceso de **Contratación Directa N° 10/2020 "Adquisición de Cubiertas " - Contrato Abierto - ID 356848,** llevado a cabo en el Marco del **PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN ,por el Ministerio de Educación y Ciencias, considerando:**

Que, la **Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, de fecha 07 de mayo de 2020, establece, entre otras cosas, la aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales y la publicación de la estimación de los costos y sus antecedentes.

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** se procede a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia del **Contratación Directa N° 10/2020 "Adquisición de Cubiertas " Contrato Abierto- ID 356848.**

1° Parámetro utilizado: Precios de potenciales oferentes

La Coordinación de Apoyo Operativo remiten presupuestos de 3 (tres) potenciales oferentes, remitidos a través de correos electrónicos, conforme al siguiente detalle:

Fecha	Documento	Dependencia/Empresa
06/11/2020	Presupuesto: CHACOMER S.A.E	CHACOMER S.A.E
06/11/2020	Presupuesto: INDUCAUCHO S.A.C.I	INDUCAUCHO S.A.C.I
06/11/2020	Presupuesto: IMPORTADORA AVENIDA S.A	IMPORTADORA AVENIDA S.A

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes.

2° Parámetro utilizado: Precios adjudicados por la propia Convocante (fuente www.dncp.gov.py)

Cabe destacar que no ha sido posible la obtención de precios adjudicados por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas correspondientes a servicios con características comparables con lo exigido en **Contratación Directa N° 10/2020 "Adquisición de Cubiertas" Contrato Abierto- ID 356848.**

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por las empresas CHACOMER S.A.E, INDUCAUCHO S.A.C.I e IMPORTADORA AVENIDA S.A, la Convocante promedia los precios, conforme al análisis expuesto en el Anexo Formulario de Análisis de Precios de Referencia, quedando los precios referenciales de la siguiente manera:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario del llamado, considerando el factor: POR ITEMS
1	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain	Según Orden de Compra. Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	733.400
2	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain		690.067
3	Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16 "C" (8 Telas).		752.800
		PRECIO TOTAL	**2.176.267**

Es importante señalar que los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante; además, es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, teniendo en cuenta los documentos analizados, observa que el mecanismo utilizado para obtener los precios de referencia ha dado cumplimiento a las directrices dispuestas en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** para la conformación de los precios referenciales.

Asunción, 23 de noviembre de 2020.-

ABG. YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinadora Interina
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **Contratación Directa N° 10/2020 "Adquisición de Cubiertas " - ID 356848**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial 1 CHACOMER S.A.E.	Precio Referencial 2 INDUCAUCHO S.A.C.I.	Precio Referencial 3 IMPORTADORA AVENIDA S.A.	Precio Unitario Promedio
1	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	Según Orden de Compra. Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	₲ 730.200	₲ 680.000	₲ 790.000	**₲ 733.400**
2	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.		₲ 650.200	₲ 650.000	₲ 770.000	**₲ 690.067**
3	Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16 "C" (8 Telas).		₲ 738.400	₲ 890.000	₲ 630.000	**₲ 752.800**
TOTAL						₲ 2.176.267
Precio Ref. 1. - CHACOMER S.A.E., remitido el 06/11/2020.						
Precio Ref. 2.- INDUCAUCHO S.A.C.I., remitido el 06/11/2020.						
Precio Ref. 3.- IMPORTADORA AVENIDA S.A., remitido el 06/11/2020.						

Observación: los precios referenciales fueron obtenidos mediante visitas tenicas a los locales mencionados.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Preparado por: **Yenny Ovelar**
Firma:
Dependencia: **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	PRECIOS REFERENCIALES
1	Según Orden de Compra.	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	265/70 R16 ~~#~~. 730.200 ~~#~~.
2	Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.	650.200. ~~#~~
3		Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16, All Terrain.	NO CONTAMOS CON ESTA MEDIDA. EN ALL TERRAIN ORIGINAL ES ~~#~~ 215/70 R16C 8TELAS 738.400 ~~#~~.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:

- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km).
- Alta capacidad de carga de rango SL, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad, que soporte y tenga excelente desempeño en asfalto (60%), tierra, barro, arena, piedras, piso mojado (40%).
- Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad.
- La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo, (que incluya válvulas, pesas, etc.).
- No se aceptarán cubiertas Remanufacturadas (recauchutadas).
- La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la solicitud de la orden de compra.
- El costo de los neumáticos debe considerar el desmontaje de cubiertas existentes, montaje, alineación y balanceo de los mismos en el local de la empresa adjudicada.

2. Plan de Entregas

PLAN Y PLAZO DE ENTREGA:

Los plazos establecidos para la entrega de los bienes serán de 3 (tres) hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Las órdenes de compra deberán contar de maner
siguientes instancias: Coordinación de Apoyo a la G

La empresa oferente deberá contar con la represen

Lic. Mario Sanabria

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER S.A.E.

Mario Luis Sanabria López
JEFE DE VENTAS CUBIERTAS

Tel.:(021) 518 0262 | Cel.: (0984) 441 142
Avda. Eusebio Ayala 3321
e-mail: msanabria@chacomer.com.py - www.chacomer.com.py
Asunción - Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	PRECIOS REFERENCIALES
1	Según Orden de Compra.	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	680.000 ₲
2	Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.	650 000 ₲
3		Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16, All Terrain. "C"	890 000 ₲

INDUCAUCHO S.A.C.I.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:

- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km).
- Alta capacidad de carga de rango SL, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad, que soporte y tenga excelente desempeño en asfalto (60%), tierra, barro, arena, piedras, piso mojado (40%).
- Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad.
- La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo, (que incluya válvulas, pesas, etc.).
- No se aceptarán cubiertas Remanufacturadas (recauchutadas).
- La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la solicitud de la orden de compra. 2 años
- El costo de los neumáticos debe considerar el desmontaje de cubiertas existentes, montaje, alineación y balanceo de los mismos en el local de la empresa adjudicada.

2. Plan de Entregas

PLAN Y PLAZO DE ENTREGA:

Los plazos establecidos para la entrega de los bienes serán de 3 (tres) hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Las órdenes de compra deberán contar de manera
siguientes instancias: Coordinación de Apoyo a la Ge

La empresa oferente deberá contar con la represent

Inducaucho S.A.C.I.
José Luis Feltes
Ventas
Cel. 0981 459 632
La esquina de fate
Av. Eusebio Ayala N° 3420 e/ Av. Rca. Argentina
Telefax: 556 961 • 556 962 • 550 705 • 550 972
608 891 • 0981 507 911
E-mail: ventas@inducaucho.com.py
Asunción • Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	PRECIOS REFERENCIALES
1	Según Orden de Compra. Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	790.000 Gs.
2		Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.	770.000 Gs.
3		Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16, All Terrain.	630.000 Gs.

Tatiana Ayala
Encargada Local Casa Matriz
Importadora Avenida S.A.
RUC 80012711-0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:

- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km).
- Alta capacidad de carga de rango SL, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad, que soporte y tenga excelente desempeño en asfalto (60%), tierra, barro, arena, piedras, piso mojado (40%).
- Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad.
- La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo, (que incluya válvulas, pesas, etc.).
- No se aceptarán cubiertas Remanufacturadas (recauchutadas).
- La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la solicitud de la orden de compra.
- El costo de los neumáticos debe considerar el desmontaje de cubiertas existentes, montaje, alineación y balanceo de los mismos en el local de la empresa adjudicada.

2. Plan de Entregas

PLAN Y PLAZO DE ENTREGA:
Los plazos establecidos para la entrega de los bienes serán de 3 (tres) hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Las órdenes de compra deberán contar de manera conjunta con por lo menos dos firmas de las siguientes instancias: Coordinación de Apoyo a la Gestión y Coordinación Administrativa de la UEPP.

La empresa oferente deberá contar con la representación directa en el país, del producto ofertado.